



INFORME DE COMISARIO REVISOR
A los Señores Accionistas de:
CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A.

En calidad de Comisario de la empresa **CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A.**, en cumplimiento de la Ley de Compañías en la Sección VI el numeral 9 de los Art. 274 y Art. 279, informo que se ha examinado el ESTADO DE SITUACION de la empresa al 31 de Diciembre del año 2010 y el ESTADO DE RESULTADOS de igual forma al 31 de Diciembre del año 2010.

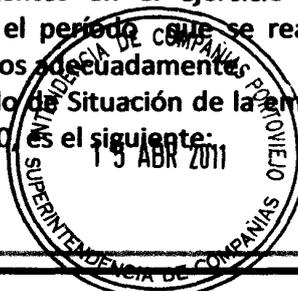
La revisión incluyo y en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; así mismo la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados Financieros en general. Considero que la revisión sustenta una base razonable para expresar una opinión al respecto.

1.- Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directorio, y que en mi opinión, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- Se realizó el análisis del Sistema de Control Interno de la empresa; para evaluarlos tal como lo requieren los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados: esto permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

3.- En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera legal, de la empresa cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC aun vigentes en el ejercicio 2010, establecen que los Ingresos deben ser reconocidos en el periodo en que se realizan, situación que ha sido considerada en los Estados Financieros adecuadamente. Una compilación de los componentes principales del Estado de Situación de la empresa por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del año 2010, es el siguiente:





CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A.
RUC: 1391715854001

GRUPO	MONTO USD \$
ACTIVOS CORRIENTES	88.310,08
ACTIVOS NO CORRIENTES	41.683,82
PASIVOS CORRIENTES	104.234,53
PATRIMONIO	25.759,37

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

El Estado de Resultados del ejercicio 2010 al 31 de diciembre en forma resumida es el siguiente:

GRUPO	MONTO USD \$
INGRESOS	534.514,06
COSTOS Y GASTOS	505.150,10
UTILIDAD CONTABLE	29.363,96

Considero que la revisión a los Estados Financieros del Ejercicio 2010 al 31 de Diciembre, presentan razonablemente, en todos los aspectos la verdadera situación de la empresa **CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A.** de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador.


Katherine Cevallos Palma
Comisario Adocc

